

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRAGANLICOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los DIECISIETE días del mes de JULIO del año 2018, a las 10:00, en el establecimiento principal de la compañía ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, primer piso, planta alta, se reúnen los siguientes socios de la compañía: La Señora **Gladys Eljuri Antón** propietaria del 98,82% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 8.400 dólares, quien además es Gerente de la compañía; y el Ingeniero **Carlos Joaquín Álvarez Eljuri** propietario del 1,18% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 100.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Ing. Carlos Joaquín Álvarez Eljuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Carlos Vásquez Cuesta. Asiste también la Economista Adriana Abad Vázquez en representación de Auditoría Externa.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD 8.500 dólares, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta Junta tiene el carácter de universal, deberán los socios expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
5. Designar Auditores Externos.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta lo aprueba por unanimidad. Por disposición legal se abstiene de votar la Socia-Gerente. Se dispone que se agregue el informe al expediente de esta Junta.

2. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La representante de la firma de Auditoría Externa, Eco. Adriana Abad Vázquez procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los socios, es conocido por la Junta e incorporado al expediente.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se da lectura al Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2017 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. Por disposición legal se abstiene de votar la Socia-Gerente.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

Por Presidencia se menciona que las utilidades del ejercicio 2017 a disposición de los socios, se los destine a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por unanimidad del capital social.

5. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

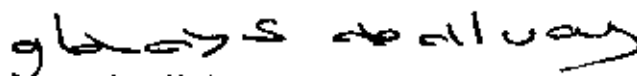
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2018 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario ad-hoc que certifica.

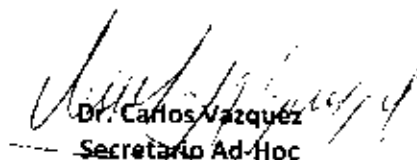
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12:48.



Ing. Carlos Joaquín Álvarez Eljuri
Presidente-Accionista



Sra. Gladys Eljuri Antón
Accionista



Dr. Carlos Vazquez
Secretario Ad-Hoc